



## **RESOLUCION CPyGE N° 011 / 13.**

Viedma, 14 de marzo de 2013.

**VISTO**, la Resolución UNRN N° 05/08 de áreas y carreras prioritarias y el expediente N° 1478/12, registro de la Universidad Nacional de Río Negro.

### **CONSIDERANDO**

Que por el mismo se tramita la creación de la Carrera de Postgrado Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, como oferta interinstitucional bajo un único proceso formativo según los alcances de la Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que esta oferta de postgrado se realiza en el marco de las actividades de la Asociación de Universidades Sur Andina – AUSA –, uno de cuyos objetivos es propiciar la constitución de redes tendientes a compartir el potencial científico y cultural, el incremento de la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas, el análisis de la demanda de educación superior en la región y la posibilidad de proponer ofertas articuladas, el fomento de la movilidad interregional de investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo, y la implementación de programas de educación a distancia compartidos.

Que el trabajo conjunto en el diseño e implementación de un programa de postgrado interinstitucional surgió el Consejo de Rectores de la AUSA, que acordó el diseño curricular de una carrera de postgrado en el campo de la formación en uso de las TIC en Educación como oferta compartida entre las Universidades miembro de la Asociación.

Que los Rectores de las Universidades miembro de AUSA, suscribieron un protocolo adicional al Acuerdo Plenario 142/94 del Consejo Interuniversitario Nacional, mediante el cual se comprometen a elaborar la propuesta de creación de una carrera de postgrado sobre la utilización de las TIC en educación e implementarla en forma conjunta en la modalidad a distancia.



Que las máximas autoridades de las Universidades han designado a sus representantes a los efectos de conformar la Comisión de Educación a Distancia de la AUSA para la elaboración del proyecto.

Que dicha Comisión ha definido de manera colaborativa, los aspectos académicos, organizativos y tecnológicos de la carrera Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales.

Que el señor Vicerrector de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro remite a consideración la propuesta de creación de la Carrera Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales y la aprobación de su plan de estudios como oferta interinstitucional bajo un único proceso formativo según los alcances de la Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que la DGAA mediante Dictamen 24/12, aconseja dar el aval a la propuesta de creación de la Carrera de Postgrado Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, en la modalidad a distancia en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andina – AUSA –, la que se dictará en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, ciudad de Viedma.

Que en la sesión realizada en la fecha, se ha incorporado al tratamiento del Consejo de Programación y Gestión Estratégica en el Punto 05 del Orden del Día, habiéndose aprobado en general y particular por unanimidad por parte de los señores Consejeros presentes.

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal en los términos del artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE PROGRAMACION y GESTION ESTRATEGICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

**RESUELVE:**



**Artículo 1º:** Crear la carrera de Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales de la Universidad Nacional de Río Negro.

**Artículo 2º:** Determinar el dictado de la carrera bajo la modalidad a distancia, creada en el Artículo 1º, en la Sede Atlántica, ciudad de Viedma.

**Artículo 3º:** Disponer que el dictado de la misma estará sujeta a la aprobación por parte de la CONEAU y que la misma se autofinancie.

**Artículo 4º:** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil el tratamiento de los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudios y los requisitos de permanencia y graduación de la Carrera de Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales que como Anexo I, integra la presente Resolución.

**Artículo 5º:** Registrar, comunicar, archivar.

CPN CARLOS OMAR DOMINGUEZ  
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN  
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA  
Universidad Nacional de Río Negro

Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Río Negro

**RESOLUCION CPyGE N° 011/ 13.**



## ANEXO I – RESOLUCION CPYGE 011/13

**CARRERA:** MAESTRÍA EN CONFIGURACIONES DIDÁCTICAS EN ESCENARIOS DIGITALES

**TÍTULO:** MAGISTER EN CONFIGURACIONES DIDÁCTICAS EN ESCENARIOS DIGITALES

**MODALIDAD:** A DISTANCIA

### 1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta de realización de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales surge en el marco normativo institucional de la Asociación de Universidades Sur Andina (en adelante AUSA)<sup>1</sup> conformada en el año 2009, de la cual la Universidad Nacional de Río Negro participa como miembro pleno.

El fin principal de AUSA es impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros y en diálogo permanente con la sociedad. Sus principales objetivos son:

- Establecer y estrechar vínculos institucionales de colaboración en la búsqueda de un espacio común que posibilite el desarrollo progresivo de la integración regional.
- Construir redes para compartir el potencial científico y cultural que permita sinergias en escala regional.
- Reflexionar y trabajar de manera conjunta en la generación de proyectos para la resolución de los problemas estratégicos de la región, de acuerdo a modelos éticos de desarrollo.
- Incrementar la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.
- Establecer mecanismos efectivos de comunicación para favorecer la transmisión de la información y el aprendizaje, que permita a su vez, el diálogo con los distintos sectores de la sociedad.
- Analizar la demanda de educación superior de la región y la posibilidad de proponer ofertas articuladas.
- Desarrollar estructuras de gestión de las Universidades que integran la Asociación.
- Fomentar la movilidad interregional de investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Impulsar programas de educación a distancia compartidos.
- Propiciar acciones de articulación interregional e internacional con el objeto de promover la integración sudamericana y la cooperación internacional.
- Generar la obtención de fondos internos y externos para acompañar las gestiones pertinentes.

<sup>1</sup> Véase: <http://www.ausa.edu.ar/paginas/index/ausa>



Las instituciones de educación superior que participan como miembros plenos de AUSA en calidad de personas jurídicas, son: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Chilecito, **Universidad Nacional de Río Negro** y la Universidad Tecnológica Nacional.

**Siguiendo el CAPÍTULO I - ARTÍCULO 3 del Estatuto de AUSA, las principales actividades que se desarrollan en el marco de la Asociación son<sup>2</sup>:**

- a) El dictado conjunto de carreras y cursos ya existentes o a crearse.
- b) La instrumentación de carreras y cursos de posgrado que atiendan las demandas de sus Miembros.
- a) El desarrollo de programas multi e interdisciplinarios en temas de investigación básica, aplicada y desarrollos experimentales.
- b) La intensificación de programas de intercambio de investigadores, docentes, estudiantes, personal de apoyo y no docentes.
- c) El apoyo a programas que incluyan áreas vacantes del conocimiento y nuevos perfiles profesionales, identificados como estratégicos.
- d) La realización y el apoyo a proyectos vinculados a las demandas del estado nacional, estados provinciales, municipales y del sector productivo de bienes y servicios. Propiciar actividades que favorezcan a las respectivas comunidades en las esferas que competan al desarrollo de sus potencialidades.
- e) La creación de redes de vinculación, parques tecnológicos e incubadoras de empresas.
- f) La coordinación de esfuerzos en la representación de los intereses de los Miembros de la Asociación en Buenos Aires.
- g) La implementación de planes tendientes a preservar y difundir la cultura regional.
- h) La consolidación del proceso de integración con Chile.
- i) La internacionalización de las universidades del sur andino con una estrategia conjunta que permita estrechar los lazos de comunicación y de cooperación con el vecino país.

## **2. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

A continuación, se presenta la fundamentación de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, presente en el Plan de Estudios desarrollado internamente en el marco de AUSA.

Actualmente podemos afirmar que el conocimiento, en todas sus disciplinas y manifestaciones, adquiere cada vez mayor relevancia en el mundo en que vivimos. Se describe a la sociedad actual como “sociedad de la información y/o del conocimiento”, ya que progresivamente en los distintos países se agudiza la necesidad de intervenir en los distintos campos científicos y tecnológicos. Sin embargo, las tendencias globalizadoras presuponen opciones estandarizadas

<sup>2</sup> Véase: <http://www.ausa.edu.ar/paginas/index/estatuto>

entre los consumidores, a partir de la influencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, TIC, están teniendo en el campo de la educación en general, y en el de las propuestas no presenciales en particular. En forma progresiva y acelerada, está surgiendo la preocupación por conformar redes planetarias impulsadas por megagrupos que operan a nivel mundial. En este contexto, la posibilidad de incrementar la “brecha digital” respecto al acceso a la información a través de las tecnologías existentes, constituye un riesgo que amenaza la extensión igualitaria y solidaria de la sociedad de la información y del conocimiento, riesgo que las universidades nacionales deben intentar cercenar a partir de su propósito de bregar por la universalización del conocimiento como bien público.

Sin embargo, resulta conocido el hecho de que Internet ha transformado patrones de comunicación en el mundo y ha instalado también nuevos retos. Pero sin duda alguna constituye una tecnología que ofrece enormes oportunidades a las instituciones educativas. El acceso a amplias y variadas fuentes de información, el contacto con expertos de todo el mundo y la comunicación inmediata son posibilidades que no pueden minimizarse en la educación de pregrado, grado y muy especialmente en el posgrado.

A las universidades les cabe la responsabilidad de asegurar la formación de estudiantes y graduados en el uso apropiado de las TIC, y de promover su empleo intensivo en todos los espacios curriculares. Estar desconectado equivale a obtener un lugar marginal prácticamente en todas las profesiones, por lo cual los docentes del nivel superior deben asumir el compromiso de generar ambientes apropiados de aprendizaje recurriendo a las potencialidades de las tecnologías. Habrá que enseñar desde modos que no les fueron enseñados a los docentes, trabajando en forma colegiada para aprender todos de todos.

En los contextos actuales en los que vivimos, en los cuales la irrupción de las nuevas tecnologías ha modificado patrones socio-comportamentales en diversas regiones, garantizar el acceso a las TIC como forma de participar plenamente de la cultura más allá de distancias geográficas y sociales, implica un desafío ineludible para las universidades. Pero no sólo se trata de incorporar máquinas y redes de conectividad -más allá de que esto constituya una prioridad en países emergentes como el nuestro-, sino también de propiciar las condiciones para su utilización. El espectacular desarrollo que han adquirido las propuestas de educación/aprendizaje/enseñanza de carácter abierto/virtual/a distancia/bimodal a través de los recursos telemáticos que propicia Internet, instauran una nueva utopía: la de mantener vigente el principio de educar a todos, para que el conocimiento y sus formas avanzadas de transmisión le sean accesibles a cualquier persona sin importar su lugar de nacimiento, residencia, edad, raza, género o condición socio-económica, porque como lo afirma Mattelart<sup>3</sup> (1998) “se quiera o no, la era de la sociedad de la información es también la de la colaboración de los cerebros”.

Ha sido muy difundida la clasificación aportada por M. Prensky<sup>4</sup> (2001) respecto a la existencia de “nativos e inmigrantes digitales”. Para los nativos digitales, las personas competentes son aquellas que logran acceder con mayor facilidad a la información, a través de una red amplia de contactos y fuentes disponibles. Piensan que el conocimiento no está sólo en la mente de las personas, sino que se encuentra distribuido en múltiples sitios, dispositivos y artefactos (computadoras, teléfonos móviles, televisión, archivos diversos, links específicos, libros, etc) y consideran que quienes pueden disponer y dar cuenta del mismo de manera rápida y eficiente

<sup>3</sup> Mattelart A. (1998) “¿Cómo resistir a la colonización de las mentes?”. en: Ramonet I., -comp-, Pensamiento crítico vs. Pensamiento Único, Le Monde diplomatique, Edición española, Editorial Debate, Madrid, España.

<sup>4</sup> Prensky M (2001) Nativos digitales, Inmigrantes digitales, en: En el Horizonte (MCB University Press, vol. 9 No. 5.

resolviendo problemas de manera creativa, son realmente personas inteligentes. D. Cassany<sup>5</sup> (2010) analiza el campo de la alfabetización digital en perspectiva sociocultural, y plantea que si bien estamos rodeados de artefactos letrados, los aprendices digitales deben adquirir los códigos, entrenarse, automatizar su reconocimiento y desarrollar estrategias cognitivas para la comprensión y la autorregulación. Constituyen aprendizajes imprescindibles para alcanzar niveles aceptables de procesamiento y de actuación, pero no son suficientes. También tienen que aprender los aspectos socioculturales de cada práctica letrada: cómo, dónde, cuándo, de qué manera y con qué propósitos utilizarlas. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las prácticas de los jóvenes, sus rutinas en relación con el uso de tecnologías, sus propias concepciones. Solamente de esta manera, si los docentes logran comprender sus modos de apropiación y el significado que tienen para ellos, podrán planificar intervenciones educativas genuinas y efectivas. Resulta relevante, por lo tanto, que quienes enseñan generen propuestas significativas para el aprendizaje desde mediaciones pertinentes a partir de los recursos tecnológicos digitales que ofrece la red Internet, y a partir de configuraciones didácticas que constituyen, como lo planteaba E Litwin (1997) una “manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento”<sup>6</sup>. Sin embargo, para que se puedan conformar comunidades educativas en Internet es preciso que se generen condiciones mediadoras, las cuales posibilitan interactuar desde ciertas prácticas que otorgan identidad y pertenencia a los grupos. Es importante establecer, por un lado, canales de colaboración a partir de nexos de “inteligencia distribuida”<sup>7</sup>, y por otro lado, condiciones éticas y políticas. De este modo, Internet se convertirá en un ciberlugar<sup>8</sup> más que en un ciberespacio, es decir, un lugar que le permite a la comunidad educativa universitaria dejar sus huellas. Numerosas investigaciones y programas desarrollados en diversos contextos nos demuestran que son múltiples las posibilidades didácticas que ofrecen las TIC en las instituciones educativas.

Videoconferencias, tutorías electrónicas, contenidos en repositorios e hipermedia digital son algunos de los recursos que conforman los entornos virtuales en los que se producen los procesos de enseñanza y aprendizajes en la actualidad. La inclusión de la tecnología adquiere valor formativo en tanto se inscribe de manera efectiva y oportuna en los contextos de aprendizaje donde se inserta, las particularidades cognitivas de los destinatarios del proyecto, sus saberes anteriores, sus experiencias y trayectorias profesionales.

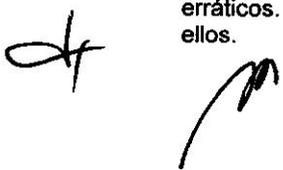
En relación a las posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para la educación a distancia y virtual, la orientación de los aprendizajes en tiempos reales y la organización de experiencias en las que se pueden compartir diferentes tipos de conocimientos entre alumnos y docentes, propicia la generación de procesos genuinos de comprensión del conocimiento, en espacios

<sup>5</sup> Cassany D. (2010) *Prácticas Letradas Contemporáneas*. Ministerio de Educación. Gobierno de España, Madrid.

<sup>6</sup> Litwin E. (1997) *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*, Paidós, Buenos Aires. La autora explicaba, respecto a las configuraciones didácticas, que las mismas implican una construcción elaborada en la que se reconocen los modos como el docente aborda múltiples temas de su campo disciplinar, y que se expresa en el tratamiento de los contenidos, sus recortes particulares, los supuestos acerca del aprendizaje, la utilización de prácticas metacognitivas, los vínculos que establece con las prácticas profesionales del campo, el estilo de negociación de significados que genera, y las relaciones entre la práctica y la teoría que incluyen lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar.

<sup>7</sup> Pea, R. (2001) “Prácticas de inteligencia distribuida y diseños para la educación”, en Salomon, G. (Comp.) *Cogniciones distribuidas*, Norma, Buenos Aires.

<sup>8</sup> Wolton D. (2001) plantea que tienen que darse condiciones de espacio y lugar en Internet, transformando el ciberespacio en un ciberlugar. Esto implica, por un lado, que deben generarse entornos amigables que permitan la utilización de diseños similares de navegación e interfaces estandarizadas, a los efectos de evitar vagabundeos erráticos. Por otro lado, las personas reconocen sus lugares cuando pueden “dejar sus huellas permanentes” en ellos.



colaborativos. La comunicación entre expertos y novatos a través de Internet, el correo electrónico, los recursos de la web social, las posibilidades de las plataformas de acceso abierto, las estrategias de simulación que permiten aprender desde situaciones que ejemplifican claramente los problemas reales, constituyen sólo algunos ejemplos de propuestas, entornos y servicios que cumplen un papel fundamental en la organización de estos programas. No obstante, el logro de los propósitos de esta formación se relaciona más con el desarrollo de buenos proyectos educativos que con las características intrínsecas de los recursos mediáticos utilizados. Una de las denominaciones que actualmente se está utilizando para caracterizar a esta forma de organizar la educación a partir de TIC, es la de “Entornos Virtuales para el Aprendizaje y la Enseñanza”, EVEA<sup>9</sup>, los cuales se caracterizan por ser espacios o comunidades planificadas para la educación. Implican diversas combinaciones -a distancia y presencial- para la interacción de los aprendizajes, siempre y cuando las mismas contengan algún nivel de virtualidad en el tiempo y en el espacio.

De este modo, se considera que los EVEA constituyen importantes instrumentos de innovación en las instituciones convencionales de enseñanza. En la actualidad, gran parte de las propuestas educativas de posgrado que se ofrecen en esta modalidad utilizan plataformas tecnológicas LMS (Learning Management System), las cuales permiten brindar a los estudiantes, a los docentes y a las instituciones una visión integrada de las actividades de aprendizaje realizadas en los distintos espacios curriculares de la carrera de posgrado. Las plataformas tecnológicas se centran más en la distribución de los materiales de estudio y las tareas, como así también en el seguimiento y control de los diferentes elementos relacionados con los procesos educativos. Estos entornos tecnológicos ofrecen el espacio necesario para poder almacenar la información, acceder al material de las bibliotecas, agendar los avisos de los profesores, orientar los aprendizajes y el desarrollo de las tareas mediante tutorías, y propiciar la comunicación multidireccional para los intercambios que los estudiantes requieran.

### 3. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

- Conformar entre las Universidades de la región sur andina un área de conocimiento acerca de las particularidades que asumen en la actualidad los procesos educativos en contextos de tecnologías digitales.
- Propiciar en las instituciones la consolidación de redes de grupos profesionales con niveles de experticia en contenidos conceptuales y procedimentales para el diseño, gestión y evaluación de propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales.
- Reconocer dimensiones socio políticas, éticas y económicas en los procesos de producción y circulación del conocimiento a través de las redes telemáticas, analizando críticamente los problemas y paradojas que se suscitan en la sociedad a partir de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender la influencia que ejercen los entornos tecnológicos digitales en los procesos de educación, socialización y nuevas formas de construcción identitaria.

---

<sup>9</sup> Bautista G., Borges F. y Forés A. (2006) Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, Narcea, Madrid.



- Consolidar competencias en docentes y profesionales para el estudio independiente en contextos tecnológicos de complejidad creciente, a partir de la adquisición progresiva de autonomía para su formación.
- Promover cambios socio-educativos en la región, a través de la transformación de las prácticas docentes desde criterios pedagógicos.

#### 4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El trabajo conjunto y colaborativo entre instituciones que buscan como propósito implementar programas innovadores de educación universitaria a distancia utilizando la potencialidad de las tecnologías digitales, es un fenómeno de cuyo impacto se puede dar cuenta en la actualidad en varias regiones del mundo. Este compromiso por aunar esfuerzos y compartir recursos para socializar el conocimiento entre diferentes grupos de población, permite reconocer la potencialidad proyectiva de la modalidad, lo cual posibilita reconceptualizar la misma desde criterios socio-políticos. Las redes<sup>10</sup> interinstitucionales propician el trabajo comprometido de sus miembros, quienes se relacionan en estructuras horizontales de participación para complementar las diversas capacidades y recursos existentes.

#### 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE CONDUCCIÓN

El Comité Académico de la carrera Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales está conformado por los siguientes docentes:

##### Titulares:

- Dr. Roberto Manuel Igarza, DNI. 12.623.332, de la Universidad Nacional de Chilecito.
- Dr. Jesús Salinas, PAS. 62.422.700, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Mg. María Elizabeth Flores, DNI. 16.363.059, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dra. María Fernanda Ozollo , DNI. 18.080.545, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Mg. Héctor Luis Vivas, DNI.12.718.000, de la Universidad Nacional de Río Negro
- Mg. Graciela Lima Silvain , DNI. 4.436.327, de la Universidad Nacional de San Luis
- Mg. Silvia Marcela Martínez, DNI. 17.250.040, de la Universidad Nacional del Comahue
- Mg. Ing. Arnoldo Fernandez , DNI. 16.865.172, de la Universidad Nacional de San Juan

<sup>10</sup> Sebastián, J. (2000) las define del siguiente modo: "Asociaciones de interesados que tienen como objetivo la consecución de resultados acordados conjuntamente a través de la participación y la colaboración mutua. [Son también] incubadoras de cooperación, donde las interacciones y transferencias entre los asociados contribuyen a generar multitud de productos y resultados, tanto tangibles como intangibles", en: "Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I + D", en Revista Redes 15, Revista de Estudios Sociales de Ciencia, N° 15, Vol. 7, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.



### **Suplentes:**

- Prof. Mónica Eines, DNI. 12.076.428, de la Universidad Nacional de Chilecito
- Dra. María Fernanda Juarrós, DNI. 18.122.976, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Mg. Zulema Beatriz Rosanigo, DNI. 10.761.102, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Dr. Daniel Israel, DNI. 17.084.465, de la Universidad Nacional de Cuyo
- Dra. María Tatiana Gorjup, DNI.27.786.527, de la Universidad Nacional de Río Negro
- Mg. Marcela Chiarani DNI. 17.123.160 de la Universidad Nacional de San Luis.
- Mg. Mónica Echenique, DNI. 6.046.255, de la Universidad Nacional del Comahue
- Mg. Ing. Eduardo Mario Zavalla, DNI. 16.590.873, de la Universidad Nacional de San Juan

### **Responsables de la coordinación de la carrera y funciones:**

- Dra. Silvia Mabel COICAUD (DNI. 14.835.269) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Las funciones de la Directora de la Maestría serán las siguientes:

- a) Representar a la Maestría en todas las instancias.
- b) Presidir las reuniones del Comité Académico.
- c) Difundir la Maestría en diferentes ámbitos académicos, favoreciendo la vinculación interinstitucional.
- d) Rubricar las correspondientes actuaciones en la administración académica de la Maestría.
- e) Cursar el requerimiento a las Universidades que implementan la Carrera, previa aprobación del Comité Académico, para la afectación de docentes en los espacios curriculares y la presentación de las correspondientes propuestas pedagógicas.
- f) Proponer al Comité Académico la designación y eventual reemplazo de los Directores de Trabajos Finales.
- g) Proponer la constitución del Tribunal para la evaluación de los Trabajos Finales, para su análisis y aprobación por el Comité Académico.
- h) Articular las funciones académicas, administrativas y tecnológicas con los Coordinadores de los Grupos de Gestión Académica, Administrativa Financiera y Tecnológica.
- i) Evaluar el desarrollo de la carrera en función de los informes de la gestión académica, administrativo financiera y tecnológica.



- j) Supervisar la elaboración del presupuesto anual de la Carrera y elevarlo al Comité Académico para su aprobación.

## 6. PARTICULARIDADES DE LA PROPUESTA EN LA UNRN Y EN LA SEDE

La Universidad Nacional de Río Negro tiene la particularidad de hacer de la educación a distancia una de sus principales herramientas para realizar el ofrecimiento de carreras de grado. En este sentido, la Universidad tiene carreras con la modalidad a distancia coordinadas por el Programa de Enseñanzas mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (PEMTIC) como la Licenciatura en Educación, la Licenciatura en Educación Primaria, la Licenciatura en Educación Inicial, el Profesorado de enseñanza en nivel medio y superior en Biología, Química, Física y Matemática y el Profesorado de enseñanza en Lengua y Literatura.

Asimismo, la Universidad Nacional de Río Negro tiene como pilar institucional fundamental la asociatividad, como modo de relación de la Universidad con otras universidades e instituciones de la sociedad civil. Se entiende que el vínculo Universidad-sociedad no puede ser por eslabones aislados sino que se debe trabajar en conjunto y coordinadamente para dar respuestas a los cambios sociales contemporáneos de la región. Es de esta manera que la Universidad Nacional de Río Negro pertenece a la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA) – cuyo fin principal es impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros y en diálogo permanente con la sociedad-, entre otras organizaciones.

Así, teniendo en cuenta que actualmente Internet ha transformado patrones de comunicación en el mundo y que en la educación a distancia existe el nuevo modo de organizar la educación a partir de Tecnologías de Información y Comunicación que es la de “Entornos Virtuales para el Aprendizaje y la Enseñanza” (EVEA), también se entiende que desde las Universidades, en general, y desde la Universidad Nacional de Río Negro, en particular, debe actualizar sus carreras de postgrado y el modo en que éstas se dictan.

La Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, de este modo, tiene cuatro aspectos fundamentales de vinculación con la Universidad Nacional de Río Negro: por un lado, fortalece la oferta de educación a distancia que ya tiene la Universidad; por otro lado, se trabaja en función de la asociatividad con otras Universidades Nacionales, como lo son las que conforman la Asociación de Universidades Sur Andina; en tercer lugar, se actualiza la manera de pensar la educación y los nuevos entornos en función de los cambios de configuración social producidos por las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación; y, en último lugar, siguiendo el plan de desarrollo institucional de la UNRN se produce la capacitación para sus docentes en EVEA, produciéndose la capacitación de sus recursos humanos en esta nueva realidad educativa social.

En relación con la Sede Atlántica, es importante remarcar que en ésta se desarrollan tres licenciaturas con modalidad a distancia específicamente de la materia de educación la Licenciatura en Educación, la Licenciatura en Educación Primaria y la Licenciatura en Educación Inicial, las cuales entran en relación directa en este proyecto de Maestría con la carrera de la Licenciatura en Sistemas que también se encuentra radicada en la Sede.



Por otro lado, en la Sede Atlántica se desarrolla el Laboratorio de Informática donde se aplican y exploran distintas herramientas informática para la educación a distancia.

Por último, desde la Sede Atlántica se trabaja permanentemente en la actualización de los recursos humanos y en búsqueda de una constante asociatividad con la sociedad.

De este modo, la realización de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales en la Sede Atlántica profundizará los lazos sociales frente a las nuevas configuraciones de la realidad social regional, en el modo de asociatividad, se enriquecerá la oferta de educación con modalidad a distancia y se actualizará a sus docentes en EVEA creándose una dinámica de crecimiento con el desarrollo del Laboratorio de Informática y la carrera de Licenciatura en Sistemas.

## 7. ESTUDIO/ANÁLISIS DE LA DEMANDA POTENCIAL

Los territorios de mayor influencia de las Universidades comprometidas en el proyecto de AUSA tienen la particularidad de constituir una región conjunta con una escasa densidad demográfica y una gran dispersión geográfica, lo que promueve el aislamiento de algunas de sus poblaciones.

La literatura existente que explica las razones del surgimiento de la educación a distancia en el mundo y de su sentido socio-político, señala que tanto en las regiones superpobladas como en aquellas otras caracterizadas por la dispersión poblacional, las propuestas educativas que se organizan bajo esta modalidad cuentan con buenos niveles de receptividad. Si bien las demandas y las necesidades de formación de las personas varían en relación al contexto en el que viven, esta forma de estudio resulta altamente apropiada para personas adultas que quieren seguir aprendiendo de modo sistemático.

En regiones de la Argentina, investigaciones efectuadas acerca de la valoración que realiza la gente acerca de este tipo de ofertas educativas, dan cuenta que, en general, se piensa que las mismas constituyen una oportunidad valiosa para continuar estudiando.

Se considera que, en distintos ámbitos de actualización, la educación a distancia mediada por tecnologías y la formación en entornos virtuales posibilitan que las personas no tengan que alejarse del lugar donde residen, lo cual evita los costos por lucro cesante que muchas veces se originan cuando se tiene que dejar de trabajar para irse a estudiar, como así también los problemas familiares que se suscitan con el traslado a otras ciudades del país.

Por este motivo, es importante concebir a la universidad como una institución que debe comprometerse con ampliar sus alcances y propósitos hacia grupos poblacionales con diferentes necesidades. En este sentido, el prefijo “e” tan ampliamente utilizado para referirse a los aprendizajes electrónicos (e-learning) debería resignificarse como “e” de “extendido”<sup>11</sup>. Educación ampliada, educación extendida hacia muchos otros lugares y personas, que derriba muros y supera condicionantes témporo-espaciales para que todos los que quieran puedan seguir aprendiendo, pues es función de la universidad la de generar demandas, provocar deseos de aprender y suscitar vinculaciones poderosas con el conocimiento.

<sup>11</sup> P. van de Pol (2006) plantea respecto a la “e” de “e-mail, e-learning”, que la palabra “electrónico” resulta inadecuada, porque es engañosamente simplificadora y porque pone el énfasis en la parte técnica de un proceso que, en esencia, no es técnico. Desde su postura crítica, e-learning quiere decir: “aprendizaje extendido o ampliado”. En: D. Prieto Castillo y P. van de Pol, (2006) e-Learning, comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio, RNTC, San José, Costa Rica.

Cuando hablamos de propuestas educativas extendidas<sup>12</sup> para la educación superior, resulta necesario reflexionar acerca de la hegemonía indiscutible que tienen las distancias en contextos con idiosincrasias particulares, como las que presenta gran parte de la región sur andina. Esto lleva a pensar en los múltiples significados que se acuñan bajo el término "distancia". Por lo general, siempre se la utiliza en el sentido dado por la geografía física. Esta disciplina recurre a los aportes de la cartografía para establecer como norma técnica el empleo de escalas -gráficas o numéricas- para medir las distancias entre los diferentes puntos del planeta. Desde otra postura, podemos intentar comprender el concepto de distancia a partir de las múltiples representaciones que distintos actores sociales realizan acerca de la misma, pues "...las distancias no sólo se miden en kilómetros de superficie territorial, sino también en los tiempos históricos que requiere el desarrollo de las regiones"<sup>13</sup>. Estudios realizados en distintos países acerca de las características de los destinatarios de propuestas de estudio abiertas, a distancia y virtuales dan cuenta del obstáculo de las "barreras psicológicas" que dificultan el acceso y/o permanencia de los estudiantes adultos en el sistema educativo convencional. La mayor parte de los destinatarios de estas propuestas tienen compromisos familiares o laborales, por lo cual esta modalidad les resulta sumamente apropiada. En el caso de las personas que viven en zonas muy alejadas, a las problemáticas descritas anteriormente, se les suma el del aislamiento. La sensación de desconexión que suelen tener esas personas es muy grande, y se traduce en respuestas diversas que muchas veces implican la resignación y aceptación de las condiciones de marginalidad cultural propias de su entorno social.

En relación a las problemáticas planteadas, otras de las razones que justifican ampliamente el desarrollo de la modalidad en la región sur andina, son las siguientes:

- *La existencia de "barreras psicológicas"* que dificultan el acceso y la permanencia en las instituciones educativas. Muchos adultos no se sienten cómodos estudiando en los espacios y horarios acotados de las instituciones de nivel superior, o bien deben afrontar presiones familiares o laborales que obstaculizan su decisión.
- *Razones económicas.* Las mismas justifican ampliamente el desarrollo de los sistemas en la modalidad, pues el hecho de estudiar en otras ciudades implica una alteración en los presupuestos familiares. Pero también hay que tener en cuenta que muchas personas no pueden trasladarse a otras ciudades -ni siquiera dentro de la provincia-, lo cual origina circuitos sociales en los que existe gente desfavorecida por falta de oportunidades para continuar sus estudios.
- *Existen necesidades urgentes de formación y perfeccionamiento en ciertas áreas laborales relacionadas con actividades económicas y sociales de la región.* La capacitación profesional de personas en actividades relacionadas con la industria, la ciencia y la tecnología en sus diversas manifestaciones, constituyen una prioridad para las universidades.
- *Educación permanente.* Una de las metas acordadas por la mayoría de los países en la actualidad, es trabajar en pos de instancias de formación que duren toda la vida de las personas.

<sup>12</sup> Existe polisemia respecto a las ofertas educativas extendidas y "no presenciales" que desarrollan las instituciones. Al respecto, circulan diferentes denominaciones para caracterizar, organizar y gestionar propuestas mediadas por tecnologías en las cuales hay separación física entre docentes y estudiantes. En función del tipo de tecnologías utilizadas, de la combinación con ciertas instancias presenciales, y de los enfoques teórico-ideológicos sustentados, algunas de estas denominaciones son las siguientes: educación a distancia, educación abierta, aprendizaje abierto y a distancia, educación extendida, enseñanza semipresencial, enseñanza bimodal, aprendizaje por medios electrónicos (e-learning), aprendizaje combinado (b-learning), formación virtual, aprendizaje en red (n-learning), aprendizaje ubicuo (u-learning), aprendizaje mediado por computadoras, aprendizaje asistido por computadoras y cibereducación, entre otras.

<sup>13</sup> Coicaud S. (2010) Educación a distancia. Tecnologías y acceso a la educación superior, Biblos, Buenos Aires.



Se considera que este es un derecho inalienable del ser humano, y que las sociedades deben propiciar que el mismo se concrete en acciones reales. Tal es así que en el año 2006, el Parlamento Europeo aprobó el “Informe Horizon”, en el cual se definen ocho competencias claves para el aprendizaje permanente, siendo una de ellas la “competencia digital”. Las propuestas educativas no presenciales mediadas por tecnologías, en todas sus modalidades, ofrecen inigualables ventajas para la educación permanente, pues sus características de flexibilidad y mediatización posibilitan que la universidad pueda adaptar sus ofertas a las necesidades de personas de cualquier edad e idiosincrasia.

- *Aprovechamiento de las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación.* En mayor o menor medida, los diferentes medios de comunicación han sido incorporados a la educación a lo largo de su historia. Sin embargo, la realidad actual ha desplegado nuevas y poderosas tecnologías para la información y la comunicación, las cuales se suman y trasvasan a los medios tradicionales. Posiblemente sea este el momento en que las instituciones universitarias puedan aprovechar de mejor manera las potencialidades que ofrecen estas herramientas, con el fin de tender puentes que permitan construir sinergias entre los procesos sociales de comunicación y los de educación.
- *Aprovechamiento de las capacidades de distintas universidades nacionales y la necesidad de generar redes colaborativas con ofertas únicas y compartidas:* Si bien las ofertas con pertinencia social deberán respetar los rasgos distintivos de cada uno de los contextos, se evidencian realidades, características y necesidades similares a la hora de establecer posibles ofertas académicas que se enriquecen por el acceso a las capacidades instaladas entre un grupo de instituciones de educación superior que persiguen objetivos similares.

## 8. ALUMNOS

### a. Admisión / Condiciones y requisitos para el ingreso

A continuación se describen los criterios de admisión para el ingreso a la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales.

#### a.1. Título previo exigido

Ser egresado universitario en cualquier especialidad, o ser egresado de Institutos de Educación Superior No Universitario con titulación de 4 años como mínimo.

En casos excepcionales, se contemplará el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, que establece que podrán ser admitidos los postulantes que demuestren a través de evaluaciones y requisitos de la universidad, poseer preparación y experiencia laboral acorde con el posgrado propuesto, aptitudes y conocimientos suficientes.

#### a.2. Otros requisitos

- Aprobar un examen de nivel intermedio en comprensión lectora y traducción de textos específicos en idioma inglés, francés o portugués, definido por el Comité Académico con



asistencia del área de idiomas de las Universidades. Quienes no aprueben podrán iniciar los estudios, disponiendo de un año desde su admisión para cumplimentarlo.

- Presentar Currículum Vitae y antecedentes debidamente certificados.
- Entrevista de admisión. Por problemas de traslado, podrá ser mediante videoconferencia. Se analizarán las condiciones para estudiar una carrera de posgrado a distancia en entorno virtual: lugar de residencia, características socio-ocupacionales y formación previa.

En la Entrevista que los miembros del Comité Académico tomarán a cada postulante, se instrumentarán mecanismos para evaluar si los mismos están en condiciones de estudiar la carrera a distancia en un entorno virtual, teniendo en cuenta su lugar de residencia y sus características socio-ocupacionales y de formación previa. Las preguntas se formularán a partir de tópicos tales como:

- descripción del lugar de residencia, si éste cuenta con conexión a Internet, calidad de los servicios en su pueblo/ciudad;
- comentarios sobre sus ocupaciones laborales: profesión, tareas que cumplimenta, si ejerce la profesión docente, nivel/es educativo/s en que se desempeña, horas de trabajo, instituciones, antigüedad, disciplina/s;
- formación previa: otros posgrados/seminarios/cursos realizados, especificidad en la temática, duración, aprobación, relación con su actividad docente;
- situación familiar; si tiene equipamiento informático en su domicilio, disponibilidad de conexión a Internet, características de la misma, teléfono;
- nivel de formación en el manejo de herramientas informáticas: si ha hecho capacitación, con qué institución, cuándo, cuánto tiempo, modalidad, carácter, si tuvo acreditación, si fue teórico-práctica, si pudo transferirlo a su trabajo;
- motivaciones para estudiar la Maestría: cuáles, por qué, expectativas, relación con su profesión, valoración de la misma, si considera que dispone del tiempo necesario, si cree que posee los conocimientos previos requeridos, si piensa que la misma le permitirá modificar su práctica docente, de qué modo, si podrá asumir el compromiso de ser agente multiplicador en su institución, si cuenta con apoyo de su autoridad/colegas, etc.

El Comité Académico establecerá criterios, definirá el orden de mérito y elaborará el listado de postulantes pre-admitidos.

Para la admisión definitiva, los postulantes que lo requieran -según lo determinado por el Comité Académico- realizarán un Curso de apropiación de las herramientas del entorno virtual (que se describe en la sección 9.b). Cumplidos los requisitos, la admisión como maestrandos será comunicada por el Comité Académico y el Director de la Carrera.

#### **b. Condiciones y requisitos para el egreso**

Los maestrandos deberán dedicar un mínimo de cien (100) horas en actividades de profundización de una temática de su interés y para la realización del Trabajo Final, lo cual implicará la realización de actividades prácticas para la formulación de un proyecto o la elaboración de una producción.



En los Módulos que impliquen cursos teórico-prácticos, se realizarán tareas de aprendizaje basadas en la elaboración de producciones y materiales educativos.

### **c. Permanencia**

La condición de alumno regular se basa en los siguientes criterios:

- Se exigirá una participación activa y responsable en las diversas actividades e intercambios virtuales obligatorios propuestos por los docentes en la plataforma tecnológica.
- Se deberá cumplir con los requisitos establecidos por cada docente para la acreditación de los espacios curriculares correspondientes.
- Se deberá completar un mínimo de 600 horas (480 en Módulos obligatorios y 120 en Módulos optativos).
- Completar un mínimo de 100 horas en actividades de profundización de una temática y para la elaboración del Trabajo Final, con la orientación del docente a cargo del Eje Transversal de Formulación de Proyectos y el Director del Trabajo Final.
- Presentar y aprobar, en defensa pública, un Trabajo Final. El mismo consistirá en un proyecto, un estudio de casos, una producción de tecnología educativa fundamentada, o trabajos similares.
- Cumplir los demás requisitos legales establecidos en la normativa vigente establecida por el Comité Académico de la Carrera.

### **d. Promoción y graduación**

Las condiciones de alumno regular para promocionar la Carrera se basan en los siguientes criterios:

- Se deberá cumplir con los requisitos establecidos por cada docente para la regularización y aprobación de los espacios curriculares correspondientes.
- Se deberá completar un mínimo de 600 horas (480 en Módulos obligatorios y 120 en Módulos optativos).
- Completar un mínimo de 100 horas en actividades prácticas en instituciones, y de profundización de una temática y para la elaboración del Trabajo Final, con la orientación del docente a cargo del Eje Transversal de Formulación de Proyectos y el Director del Trabajo Final.
- Presentar y aprobar, en defensa pública, un Trabajo Final. El mismo consistirá en un proyecto, un estudio de casos, una producción de tecnología educativa fundamentada, o trabajos similares.
- Cumplir los demás requisitos legales establecidos en la normativa vigente establecida por el Comité Académico de la Carrera.

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS QUE DEBEN REALIZAR LOS ALUMNOS PARA GRADUARSE**



Se realizarán actividades prácticas presenciales planificadas y coordinadas por los docentes del Eje Transversal de Formulación de Proyectos Educativos Mediados por Tecnologías. A ese fin se incluye en la estructura curricular la afectación del mencionado Eje a la realización de las prácticas en el Segundo Cuatrimestre del Segundo Año, con una intensidad de la formación de 50 (cincuenta) horas.

Las prácticas tendrán lugar en las Escuelas o Colegios Universitarios de las Universidades de la Asociación de Universidades Sur Andina, AUSA, o en instituciones educativas que formen parte de convenios interinstitucionales entre las universidades y organismos específicos de las jurisdicciones educativas (como por ejemplo, el Ministerio de Educación o Consejo de Educación de la Provincia respectiva).

Los maestrandos deberán dedicar un mínimo de 100 (cien) horas a las actividades prácticas y a las correspondientes a la profundización de una temática para la realización del Trabajo Final.

En los Módulos que impliquen cursos teórico-prácticos, se realizarán tareas de aprendizaje basadas en la elaboración de producciones y materiales educativos.

Las actividades prácticas que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se espera formar a los estudiantes, se realizarán en ámbitos e instituciones que se encuentren alcanzados por los Convenios que a ese fin se suscriban, los que tendrán que ser pertinentes con el Trabajo Final del maestrando, y consistentes con los objetivos de la Maestría. Para lo cual, las Universidades dispondrán de los ámbitos educativos propios o articularán con las jurisdicciones educativas y con organizaciones del ámbito público o privado, para asegurar espacios de prácticas que involucren actividades tales como análisis de casos, intervención en terreno, recolección, sistematización y análisis de información, resolución de problemas, realización de entrevistas y encuestas, realización de diagnósticos, formulación de conjeturas y formalización de procesos o procedimientos, entre otras.

Los docentes del Eje Transversal de Formulación de Proyectos Educativos Mediados por Tecnologías serán los responsables de planificar, supervisar y evaluar las actividades prácticas en las instituciones educativas, mientras que el Director del Trabajo Final del alumno será quien asesore y supervise las actividades correspondientes al mismo.

### **ÁMBITOS DE PRÁCTICAS**

Atento a los objetivos pedagógicos del eje de las prácticas, se realizará una selección cuidadosa de los organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los que se radicarán los ámbitos de práctica de los alumnos de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales.

Con estos organismos se deberá acordar una vinculación formal de cooperación mutua que deberá ser convalidada por un compromiso escrito según modelo normatizado por la Universidad, en el que se dejarán claramente establecidos las obligaciones y derechos de las partes en busca de preservar los fines pedagógicos de la relación interinstitucional y el proceso de formación de los estudiantes.

dt



Las Universidades, atendiendo a las necesidades regionales y a la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior, han definido que la carrera se desarrolle en la modalidad a distancia. No obstante ello, la realización de las prácticas será de carácter presencial en espacios reales de organismos dedicados a tal fin. En ese sentido las Universidades prevén la utilización de sus propios ámbitos educativos de sus Escuelas o Colegios Universitarios y la suscripción de acuerdos con instituciones y organismos en cada una de las localidades de su zona de influencia, para la realización de las prácticas, promoviendo también la conformación de redes sociales de cooperación interinstitucional.

Las instituciones u organismos con las que se suscribirán los acuerdos asignarán un referente para conducir en el ámbito de prácticas la actividad de los estudiantes. El referente, que deberá ser un docente de la institución receptora, será responsable de la articulación con el docente a cargo de la supervisión de la práctica.

Durante el desarrollo de la práctica se respetarán los objetivos pedagógicos establecidos para cada uno de los momentos del proceso de formación, a los que se adecuarán las actividades que se encomienden al practicante. Las actividades se encuadrarán en el plan de trabajo que se acuerde con el supervisor docente de la práctica.

Las instituciones ofrecerán los espacios en los que los estudiantes podrán desarrollar sus proyectos, como así también asegurarán la disponibilidad del equipamiento necesario. Asimismo definirán los ámbitos para que el referente y el supervisor docente acuerden la planificación del trabajo y su implementación.

La supervisión estará a cargo del docente responsable del Eje Transversal de Formulación de Proyectos Educativos Mediados por Tecnologías, al que además le corresponden las actividades de planificación y evaluación de las prácticas. Esta acción será complementada por el asesoramiento y supervisión del Director del Trabajo Final del alumno en aquellos aspectos de la práctica que se vinculen con la producción académica de cierre del maestrando.

#### **e. Sistema de becas**

La Universidad Nacional de Río Negro tiene su reglamentación de becas que se adjunta a continuación.

#### **f. Sistema de seguimiento académico**

En esta sección, se describe el sistema de seguimiento académico de los alumnos previsto durante el proceso de realización de la Maestría así como durante la elaboración del trabajo final.

##### **f.1. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos**

El Comité Académico realizará el seguimiento curricular de los maestrandos.

Para la orientación y supervisión de los alumnos, se organizarán tutorías como instancias formativas. Los tutores serán docentes universitarios con formación de posgrado y en las disciplinas que se seleccionen. Cumplirán una carga horaria en su universidad de referencia, que



será comunicada a los alumnos, y otra semanal a desarrollar virtualmente, con una frecuencia no mayor de 48 hs. en el acceso a la plataforma para lograr una comunicación fluida. La misma será pautada de acuerdo al número de alumnos inscriptos.

Las acciones del tutor tienen un carácter didáctico integrador. Apuntan al establecimiento de vínculos con los alumnos; organización del calendario académico del espacio; motivación para lograr integración a la propuesta; información aclaratoria sobre los contenidos; sugerencia de bibliografía existente en las universidades o localizable en bibliotecas virtuales; respuestas a las dudas de los alumnos; corrección de trabajos prácticos obligatorios u optativos; elaboración de devoluciones para la mejora del aprendizaje; evaluación del proceso general; elevación de informes, etc.

Si bien la metodología marco será de autogestión, se buscará fomentar en el alumno una actitud participativa y de interacción, sostenida por soportes tecnológicos accesibles y una estructura tutorial contenedora y orientadora.

La enseñanza tutorial requiere por parte del docente de aprendizajes autónomos de comunicación, facilitando al alumno la adquisición de competencias. El tutor será un agente activo y vehículo de confrontación de procesos y conocimientos, para guiar hacia la construcción de aprendizajes. Su plan de acción tutorial dentro del entorno virtual deberá estar claramente explicitado.

## **f.2. Mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis**

Para la orientación y la supervisión del Trabajo Final, se prevén distintas instancias.

El “Eje transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías” que atraviesa toda la estructura curricular brindará los conocimientos conceptuales y procedimentales necesarios para orientar a los estudiantes en las tareas propias del diseño, formulación y presentación de un proyecto educativo.

Asimismo, el Director del Trabajo Final realizará un seguimiento pormenorizado de las actividades del maestrando. En forma coordinada con el docente responsable del Eje, brindará la ayuda pedagógica necesaria para la elaboración del Trabajo Final, asesorando tanto en aspectos metodológicos como disciplinares.

En el caso de que los docentes no residan en la localidad del maestrando, se dispondrán todos los recursos del campus virtual para lograr una comunicación fluida con el estudiante.

Periódicamente, el Comité académico le solicitará al Director la presentación de informes escritos acerca del desempeño del maestrando en proceso de realización del Trabajo Final, en los cuales deberá registrar y describir los avances logrados, las principales dificultades y las estrategias utilizadas para superar las mismas.

## **9. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **a. Nombre de la carrera**

Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales



**b. Unidad académica de la que depende el posgrado**

En el marco del convenio de la AUSA, la Universidad Nacional de Río Negro tendrá como coordinadora a la Sede Atlántica situada en la ciudad de Viedma (Río Negro).

**c. Modalidad (presencial, semipresencial, a distancia)**

La modalidad de cursado de la Maestría es a distancia, organizada en línea en un entorno tecnológico a través del campus virtual de enseñanza y aprendizaje de AUSA.

No se prevén encuentros presenciales, excepto el encuentro inaugural optativo en cada universidad y la defensa del Trabajo Final.

Las universidades dispondrán de la infraestructura tecnológica de AUSA para las tareas de enseñanza y aprendizaje previstas. La misma contemplará los siguientes servicios: Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje de AUSA (<http://formacion.ansa.edu.ar>), sistema de videoconferencia web, sistema de videoconferencia multipunto de las universidades. Cada institución aportará su infraestructura tecnológica para asegurar la conectividad digital, el funcionamiento en red y los demás servicios, sistemas técnicos y de información necesarios para la implementación de la carrera en la modalidad. Asimismo, pondrán a disposición de los estudiantes y de todo el cuerpo docente de la carrera, los recursos de información propios y aquellos a los que se encuentren suscriptos.

En el campus de AUSA, cada espacio curricular tendrá asignada una aula virtual, en la cual los maestrandos podrán acceder a materiales de estudio, a tutorías y orientaciones de los docentes, y a las diversas herramientas de la plataforma tecnológica para efectuar las actividades de aprendizaje propuestas, intercambiar con otros estudiantes, conformar grupos de estudio, participar y compartir saberes, inquietudes y experiencias con los actores intervinientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Requerimientos tecnológicos.** Se requiere que los postulantes dispongan de un equipo informático, al cual tengan fluido acceso, preferentemente con disponibilidad de cámara web, micrófono y parlantes, para el desarrollo de las actividades previstas en la carrera a distancia. Del mismo modo deberán prever tener una conexión de Internet de una velocidad mínima “recomendada” de 1Mbps.
- **Capacitación Previa En Informática.** Se ofrecerá un “Curso de apropiación de las herramientas del entorno virtual” a los postulantes pre-admitidos que lo requieran. Tendrá una duración de 30 horas reloj y abordará, entre otras, temáticas vinculadas a la apropiación de nociones básicas sobre el sistema operativo y los navegadores, la utilización del correo electrónico y las reglas de buen uso del mismo; y el aprendizaje de habilidades para el manejo de la plataforma tecnológica, las características de los entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje, las herramientas sincrónicas de comunicación. Además presentará los Sistemas de Gestión de Información al servicio de los estudiantes de Postgrado: Registro Académico, Difusión de información institucional, Acceso a recursos de información.

Los objetivos que se pretende alcanzar con el dictado de este Curso son:



- Conocer los servicios ofrecidos a los alumnos de postgrado a través de los sistemas de información implementados por la Maestría;
- Conocer los procedimientos que permiten llevar a cabo tramitaciones administrativas;
- Alcanzar un nivel básico de manejo del entorno virtual del Sistema de Entorno Virtual de AUSA;
- Reconocer las herramientas de ese Sistema que favorecen la comunicación.

#### **d. Duración**

La carrera se desarrollará durante un período de 2 (dos) años correspondiente a 600 horas reloj; y, la duración total de la carrera en meses reales de dictado es 16 (dieciséis meses, cuatro cuatrimestres). En ese periodo se cursarán los cursos teóricos, cursos teórico-prácticos y seminarios. El plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares: 2 (dos) años.

#### **e. Título**

El título será otorgado por la Universidad en la cual se registra la matriculación del estudiante. En este caso, corresponderá a la Universidad Nacional de Río Negro.

#### **f. Alcances del título/Perfil del egresado**

- Valorar la importancia de políticas tendientes a ampliar las posibilidades de inclusión digital en los contextos educativos actuales.
- Conocer tradiciones teóricas, estrategias y herramientas metodológicas para la investigación de programas y proyectos educativos mediados por tecnologías.
- Proponer lineamientos para la gestión del conocimiento en instituciones educativas.
- Planificar programas, proyectos y actividades de formación fundamentadas en teorías educativas vigentes.
- Diseñar y evaluar desde referentes teóricos proyectos de intervención y acciones didácticas tendientes al logro de prácticas innovadoras, a partir de las potencialidades de las tecnologías digitales.
- Elaborar materiales multimedia en el marco de propuestas relevantes de trabajo docente mediadas por tecnologías.
- Implementar propuestas educativas diversas mediadas por diferentes dispositivos tecnológicos.
- Asesorar y evaluar, a partir de criterios pedagógicos, la calidad de programas y proyectos educativos diseñados para ambientes tecnológicos

- Valorar y asumir actitudes de compromiso respecto a los procesos de innovación educativa en las instituciones.

g. Estructura curricular

Nombre de la Actividad	Modalidad	Carácter	Carga Horaria Total
<b>PRIMER AÑO</b>			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>			
Eje transversal metodológico			
Eje Transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías			
La tecnología educativa en entornos mediados por TIC	Curso Teórico	Obligatorio	40
Aspectos socio-políticos vinculados con la tecnología y la educación	Seminario	Obligatorio	40
Nuevas formas de construcción social del conocimiento	Curso Teórico	Obligatorio	40
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			
Eje transversal metodológico			
Eje Transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías			
Herramientas digitales para la producción de materiales educativos	Curso Teórico-Práctico	Obligatorio	60
E-estrategias didácticas para la enseñanza y la evaluación	Curso Teórico-Práctico	Obligatorio	60
Comunicación y educación	Seminario	Obligatorio	40
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>			
Eje transversal metodológico			

Handwritten mark and arrow pointing to the table.

Eje Transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías			
El currículo en propuestas mediadas por tecnologías	Seminario	Obligatorio	40
Gestión del conocimiento en instituciones educativas en la era digital	Curso Teórico-Práctico	Obligatorio	40
Las tutorías en la bimodalidad y en los entornos virtuales	Curso Teórico	Obligatorio	40
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			
Eje transversal metodológico			
Eje Transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías [Práctica]	Práctica	Obligatorio	50
Tendencias en el campo del conocimiento	Curso Teórico	Obligatorio	40
Aspectos metodológicos de la investigación educativa mediada por tecnologías	Curso Teórico	Obligatorio	40

### Espacios Optativos

Nombre de la Actividad	Modalidad	Carácter	Carga Horaria Total
Educación a distancia y virtualización	Seminario	Optativo	40
Búsqueda, registro y recuperación de información	Curso Teórico-Práctico	Optativo	40
Educación ubicua en la era de la movilidad	Curso Teórico-Práctico	Optativo	40
Los videojuegos como estrategias de aprendizaje	Curso Teórico-Práctico	Optativo	40
Redes sociales y comunidades virtuales en la enseñanza y el aprendizaje	Curso Teórico-Práctico	Optativo	40





Laboratorios virtuales y remotos	Curso Teórico-Práctico	Optativo	40
----------------------------------	------------------------	----------	----

#### **OTROS REQUISITOS:**

Para cursar los espacios curriculares del Segundo Año, el alumno deberá tener aprobados 3 (tres) espacios curriculares del Primer Año.

#### **DURACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES**

La carga horaria total de la Maestría es de 750 (setecientos cincuenta) horas reloj. Las mismas se distribuyen en: 600 (seiscientas) horas de estudio de los espacios curriculares, de los cuales 480 (cuatrocientas ochenta) horas para los 11 (once) Módulos obligatorios y 120 (ciento veinte) horas para los 3 (tres) Módulos Optativos, 50 (cincuenta) horas destinadas a las Prácticas y 100 (cien) horas de actividades prácticas, y de profundización para la elaboración del Trabajo Final de integración con orientación del Director. La carrera se desarrollará durante un período de 2 (dos) años.

Duración total de la carrera en meses reales de dictado: 16 (dieciséis meses, cuatro cuatrimestres)

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares: 2 (dos) años

#### **METODOLOGÍA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ALUMNOS**

El Comité Académico realizará el seguimiento curricular de los maestrandos.

Para la orientación y supervisión de los alumnos, se organizarán tutorías como instancias formativas. Los tutores serán docentes universitarios con formación de posgrado y en las disciplinas que se seleccionen. Cumplirán una carga horaria en su universidad de referencia, que será comunicada a los alumnos, y otra semanal a desarrollar virtualmente, con una frecuencia no mayor de 48 hs. en el acceso a la plataforma para lograr una comunicación fluida. La misma será pautada de acuerdo al número de alumnos inscriptos.

Las acciones del tutor tienen un carácter didáctico integrador. Apuntan al establecimiento de vínculos con los alumnos; organización del calendario académico del espacio; motivación para lograr integración a la propuesta; información aclaratoria sobre los contenidos; sugerencia de bibliografía existente en las universidades o localizable en bibliotecas virtuales; respuestas a las dudas de los alumnos; corrección de trabajos prácticos obligatorios u optativos; elaboración de devoluciones para la mejora del aprendizaje; evaluación del proceso general; elevación de informes, etc.

Si bien la metodología marco será de autogestión, se buscará fomentar en el alumno una actitud participativa y de interacción, sostenida por soportes tecnológicos accesibles y una estructura tutorial contenedora y orientadora.





La enseñanza tutorial requiere por parte del docente de aprendizajes autónomos de comunicación, facilitando al alumno la adquisición de competencias. El tutor será un agente activo y vehículo de confrontación de procesos y conocimientos, para guiar hacia la construcción de aprendizajes. Su plan de acción tutorial dentro del entorno virtual deberá estar claramente explicitado.

#### **MECANISMOS DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL O TESIS**

Para la orientación y la supervisión del Trabajo Final, se prevén distintas instancias.

El “Eje transversal de formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías” que atraviesa toda la estructura curricular brindará los conocimientos conceptuales y procedimentales necesarios para orientar a los estudiantes en las tareas propias del diseño, formulación y presentación de un proyecto educativo.

Asimismo, el Director del Trabajo Final realizará un seguimiento pormenorizado de las actividades del maestrando. En forma coordinada con el docente responsable del Eje, brindará la ayuda pedagógica necesaria para la elaboración del Trabajo Final, asesorando tanto en aspectos metodológicos como disciplinares.

En el caso de que los docentes no residan en la localidad del maestrando, se dispondrán todos los recursos del campus virtual para lograr una comunicación fluida con el estudiante.

Periódicamente, el Comité académico le solicitará al Director la presentación de informes escritos acerca del desempeño del maestrando en proceso de realización del Trabajo Final, en los cuales deberá registrar y describir los avances logrados, las principales dificultades y las estrategias utilizadas para superar las mismas.

#### **EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA, TRABAJO FINAL, TESIS U OBRA**

Para la acreditación de la Maestría se solicitará la elaboración de un Trabajo Final, que permitirá integrar los contenidos estudiados, profundizando ciertas temáticas seleccionadas como relevantes por los maestrandos.

Este Trabajo Final se presentará como un informe escrito individual en lengua española, y consistirá en un proyecto, un estudio de casos, una producción de tecnología educativa fundamentada o trabajos similares, los cuales deberán dar cuenta de producciones innovadoras sostenidas en marcos teóricos para la resolución de problemáticas educativas complejas, propuestas de mejora de prácticas docentes y/o el desarrollo analítico de casos reales, o bien la programación de una propuesta didáctica para la enseñanza de su disciplina utilizando recursos tecnológicos. Dicho trabajo sistematizará los avances y construcciones logradas durante la formación de posgrado por el maestrando.

A partir de la aprobación de los espacios curriculares, éste tendrá dos años de plazo para su presentación y posterior defensa.



El Trabajo Final será evaluado por un Jurado seleccionado por el Comité Académico. El mismo estará integrado por tres miembros, siendo uno de éstos externo a la institución universitaria donde se encuentra matriculado. Se excluye del mismo al Director del maestrando.

El maestrando deberá presentar y defender su Trabajo Final de manera presencial en la Universidad en la que está matriculado. La modalidad prevista para la acreditación de la carrera, a través de la presentación de un Trabajo Final, se halla explicitada en el Reglamento de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales.

## **DESCRIPTORES -CONTENIDOS MINIMOS- DE LOS ESPACIOS CURRICULARES**

### **MÓDULOS OBLIGATORIOS**

#### **1- La tecnología educativa en entornos mediados por TIC**

La Tecnología Educativa como disciplina. Construcciones, cambios históricos y aportes de otros campos.

Tecnologías educativas analógicas y digitales: de la radio y TV a la PC, a los dispositivos móviles y la TV Digital.

Mitos y posturas optimistas o de desconfianza exacerbadas. La necesidad de una alfabetización múltiple. Didáctica silenciosa y tecnología silenciada. La Red Internet y los procesos educativos.

Marco ético y epistemológico respecto a la utilización educativa de las nuevas tecnologías.

Los EVEA -entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje-.

#### **2- Aspectos socio-políticos vinculados con la tecnología y la educación.**

Las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. La construcción de la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y Argentina. La problemática de las TIC en el mundo contemporáneo y sus múltiples abordajes en educación. Su impacto en los procesos económicos, políticos, culturales y socio-educativos.

Valores éticos relacionados con los avances tecnológicos.

Brecha digital y rol del Estado en la generación de un modelo inclusivo.

#### **3- Nuevas formas de construcción social del conocimiento.**

Las epistemologías constructivistas. El desarrollo de teorías y modelos teóricos acerca del aprendizaje y la enseñanza.

Los enfoques de la ciencia cognitiva, el conexionismo, la enacción, los modelos constructivistas.

Percepción, conocimiento y representación.

Los sistemas simbólicos. La "mente virtual"





y las nuevas formas de construcción social del conocimiento. Nativos e inmigrantes digitales: debates e investigaciones.

El pensamiento en entornos digitalizados de aprendizaje hipermedial.

Enseñanza y Aprendizaje en entornos virtuales: problemas, características y posibilidades.

La información, la formación, la comunicación y la colaboración.

Investigaciones de las neurociencias. Las neuronas espejo.

#### **4- Herramientas digitales para la producción de materiales educativos**

Las herramientas digitales como propiciadoras de nuevas significaciones. y sentidos.

Lenguajes diversos: lo gráfico, lo audiovisual y lo multimedia

Aplicaciones digitales de acuerdo a propósitos y contenidos educativos. Las distintas herramientas digitales de autor. Edición de imágenes y sonidos.

La lógica semántica de navegación y búsqueda en la Web.

Objetos de aprendizaje y SCORM.

#### **5- E-estrategias didácticas para la enseñanza y la evaluación**

Las nuevas configuraciones didácticas con las TIC.

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje que favorecen los nuevos recursos: conceptualización, tipos, clasificaciones, criterios para su elaboración.

Los cambios en la Web y su relación con la didáctica. Análisis de los materiales educativos mediados por tecnologías.

Los repositorios de recursos colaborativos, las plataformas tecnológicas, los foros.

Estrategias de evaluación en propuestas educativas mediadas por tecnologías. Recursos en la web 2.0. Autoevaluación y coevaluación. El e-portafolio. Instrumentos objetivos y estandarizados en plataformas. Análisis didáctico de su valor

#### **6- Comunicación y educación.**

Los procesos de comunicación. La evolución de los sistemas de lectura y escritura. El desarrollo de la comunicación educativa. Las TIC, la comunicación y la información. Implicancias y debates en relación con la educación. Sociedad de la Información y el Conocimiento: conflictos y miradas divergentes. La economía del conocimiento y la sociedad del aprendizaje. De la comunicación unidireccional al modelo de construcción colaborativo. La comunicación multimedial en entornos virtuales educativos y en nuevos espacios de socialización. Tecnología, arquitecturas educativas y de participación. La deslocalización de los saberes. Educación



expandida, convergencia cultural, cultura participativa e inteligencia colectiva. Las transformaciones actuales en el sistema de medios y su impacto educativo: convergencia tecnológica, desintermediación, redes y prosumidores.

### **7- El currículo en propuestas mediadas por tecnologías**

El currículo educativo. Concepciones, teorías. Modelos de organización curricular en propuestas mediadas por tecnologías.

La transversalización de contenidos para la alfabetización digital.

Diseño curricular y programación didáctica. Componentes, dimensiones y significaciones.

Curriculum oculto y aprendizajes concomitantes vinculados a las nuevas tecnologías. Problemas y desafíos.

Modelos de incorporación de las tecnologías digitales en la institución educativa. Su impacto en la organización curricular.

### **8- Gestión del conocimiento en instituciones educativas en la era digital.**

Modelos de gestión del conocimiento y tecnologías asociadas.

Gestores de archivos compartidos.

Licenciamientos y circulación del conocimiento. Copyright, copyleft y patentes. Derechos humanos y límites a la expansión de la propiedad intelectual.

Libros digitales y bibliotecas virtuales.

Cuestiones éticas, jurídicas, económicas y educativas implicadas.

Software libre y Código abierto. Mercantilización de los espacios “públicos” y “semi-públicos”. Revisión de conceptos de economía de la información.

### **9- Las tutorías en la bimodalidad y en los entornos virtuales**

La gestión del proceso de enseñanza. Cambios en las estrategias didácticas. La organización de espacios y tiempos en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales y en propuestas bimodales. Comunicación, interacción y colaboración. Herramientas de comunicación y tutoría. El rol docente en la función tutorial.

### **10-Tendencias actuales en el campo de la educación y el conocimiento.**

La transición en las formas de conocer. Sociología de las nuevas formas de consumo cultural. El conocimiento en la Cultura Digital. Cultura 2.0: el modelo autoritario y la crisis de credibilidad. Del conexionismo al conectivismo. El debate inacabado: pereza humana, inteligencia(s) y co-creatividad. Conocimiento abierto. El aprendizaje en ambientes no controlados y semi-controlados: aspectos pedagógico-cognitivos, comunicacionales, institucionales, económicos.



Las estrategias transmediáticas. La resignificación de los medios tradicionales: el libro-pantalla. Implicancias para la gestión institucional. Los desafíos de la educación: elementos para la construcción de un mapa de tendencias

### **11- Aspectos metodológicos de la investigación educativa mediada por tecnologías.**

Paradigmas, perspectivas teóricas y epistemológicas en la investigación educativa.

Análisis de algunas metodologías: relatos de vida, investigación-acción, estudio de casos, grupos de discusión, documentos. Las entrevistas y las encuestas.

Problemáticas y escenarios en las tradiciones de investigación acerca de prácticas educativas con tecnologías.

Estrategias y herramientas de investigación en entornos digitales.

Metodología cualitativa desde los aportes de las TIC.

Procesos de investigación y elaboración de proyectos.

### **MÓDULOS OPTATIVOS**

#### **1- Educación a distancia y virtualización**

Modelos de Educación a Distancia; paradigmas y contextos que los sustentan.

Polisemia de términos y relación con las políticas institucionales. Resignificación de la educación a distancia y abierta. La educación a distancia como herramienta de inclusión socio digital educativa. Desafíos y tendencias. Aportes de enfoques diversos a la pedagogía de la educación a distancia.

#### **2- Búsqueda registro y recuperación de información**

El auge de los medios de nicho y la (no) equipotencialidad de la red. Crisis de credibilidad, el sentido como construcción social. (Des) territorialización de contenidos. (Des) localización y operacionalización distribuida. Semantización de procesos (algoritmos de búsqueda simples y avanzadas, menús, etiquetado del usuario, folksonomías y ontologías). Repositorios, metadatos, catalogación, bibliotecas virtuales, bases de datos, revistas electrónicas, portales educativos y especializados, redes académicas, museos virtuales. Estrategias de sentido social: del conexionismo al conectivismo. Modelos: autoritativo y social. Contenidos 2.0. Hacia una web semántica. Objetos de aprendizaje. Aprendizaje con micromundos.

#### **3- Educación ubicua en la era de la movilidad**

La Sociedad de las Comunicaciones Móviles: la influencia de la cuarta pantalla. Ubicuidad. Desmaterialización y rematerialización ubicua. Caracterización de los dispositivos tecno-semióticos de la ubicuidad. Alineamiento de formatos, géneros y dispositivos. La coexistencia de medios y las soluciones híbridas: ubicuidad, multisoporte y narrativa transmediática. El





nuevo ecosistema: comunicación horizontal y participación. Estrategias pedagógicas: enfoque contexto. Caso de estudio: la lectura “social”. Los paradigmas de transición: casos prácticos.

#### **4- Los videojuegos como estrategias de aprendizaje**

Los videojuegos, el aprendizaje y la enseñanza. Tipología, significaciones. Procesos identitarios intervinientes. Principios estéticos de las narraciones digitales.

Videojuegos constructivos y aprendizaje colaborativo. Criterios didácticos para el análisis y la selección de recursos. Las animaciones y los recursos de simulación. La producción de avatares. Análisis de la potencialidad educativa de programas y recursos

Virtualidad y realidad aumentada. Análisis de experiencias e investigaciones.

#### **5- Redes sociales y comunidades virtuales en la enseñanza y el aprendizaje**

De la sociedad de la información a la sociedad en red. Surgimiento de las redes sociales y comunidades virtuales.

Microsociedades y comunidades virtuales Tipos. Comunidades y redes en la construcción de conocimiento. El rol docente en la mediación de las redes sociales y las comunidades virtuales

Comunidades de prácticas, comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento. Trabajo colaborativo y redes sociales en contextos educativos.

#### **6- Laboratorios virtuales y remotos**

Infraestructura informática para laboratorios virtuales y remotos: plantas reales y virtuales, servidores de datos y clientes de representación y acceso. Implicaciones pedagógicas, construcción del conocimiento, Blended-Learning. Sistemas LMS. Objetos comunicantes, simulaciones y tecnologías inmersivas. Ambientes no controlados y semi-controlados: aspectos pedagógico-cognitivos, comunicacionales, institucionales, económicos. Elementos para la construcción de un mapa de tendencias.

Casos prácticos. Ejemplo: ReLab + EJS (Easy Java Simulation).

#### **-Eje Transversal: Formulación de proyectos educativos mediados por tecnologías**

Diseño y evaluación de proyectos educativos. Las prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales. Particularidades y problemáticas. Articulaciones, sentidos y significaciones en los procesos de innovación educativa. Impacto en las instituciones. Cambios reales y cambios simbólicos. Participación de múltiples actores, representaciones de los docentes, discursos y prácticas educativas.



## 10. ANTECEDENTES ACADÉMICOS, INSTITUCIONALES Y TÉCNICOS

### a) **Docentes a convocar**

Los docentes que trabajarán en la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales pertenecerán a Universidades miembros de la AUSA, teniendo mínimamente el nivel de formación de Magíster o formación profesional equivalente y siendo aprobado el dictado de su espacio curricular por el Comité Académico.

### b) **Convenios**

La Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales se realiza enteramente en el marco del convenio de la AUSA a la cual pertenece la Universidad Nacional de Río Negro.

### c) **Articulación con otras carreras de la UNRN**

La carrera fortalece transversalmente a todas las carreras de la Universidad Nacional de Río Negro, ya que ofrece elementos pedagógicos actualizados a sus docentes para desempeñarse en EVEA y, asimismo, profundiza la oferta de educación con la modalidad a distancia que ya posee la Universidad.

### d) **Grado de adecuación al perfil de la sede**

En la Sede Atlántica de la UNRN se adecúa a la ya existente oferta de carreras de grado a distancia dedicadas a la educación y profundiza la actualización de los recursos humanos que posee en EVEA.

## 11. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Desde la Universidad Nacional de Río Negro se promueve constantemente la investigación en las implicancias del avance de las Tecnologías de Información y Comunicación en las relaciones sociales en general y en la educación en particular.

De este modo, en la Sede Atlántica durante los años 2009 y 2011 se desarrolló el proyecto de Investigación “Conceptos y Modelos de Referencia para la Formulación de una Agenda de Gobierno Electrónico” dirigido por el Mg. Miguel Franco, donde participó el Mg. Luis Vivas.

Por otro lado, desde el equipo de Laboratorio de Informática de la Sede Atlántica se realizan actividades de transferencia y capacitación en el uso de las herramientas virtuales en el aula y en la educación a distancia.

Por último, en la Universidad Nacional de Río Negro se cuenta con el Programa de Enseñanzas Mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (PEMTIC) donde se desarrollan capacitaciones a docentes en EVEA y se coordinan las distintas carreras de educación a distancia.